

VANRTCB 24

Vanrenta S.A. de C.V.



Credit
Rating
Agency

VANRTCB 24
HR AAA (E)
Perspectiva
Estable

Instituciones Financieras
20 de octubre de 2025

Agosto 2024

HR AAA (E)
Perspectiva Estable

Enero 2025

HR AAA (E)
Perspectiva Estable

Octubre 2025

HR AAA (E)
Perspectiva Estable



Luis Rodríguez

luis.rodriquez@hrratings.com

Asociado Sr.

Analista Responsable



Juan José Ramos

juan.ramos@hrratings.com

Analista



Angel García

angel.garcia@hrratings.com

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones

Financieras / ABS



Roberto Soto

roberto.soto@hrratings.com

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones

Financieras / ABS

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión VANRTCB 24

La ratificación de la calificación para la emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra VANRTCB 24¹ se basa en la Mora Máxima (MM) de 18.9% que soporta la Emisión, que, al compararse con la Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH) del portafolio originado y administrado por Vanrenta² de 1.4%, resulta en una razón de Veces Tasa de Incumplimiento (VTI) de 13.9x (vs. 15.3%, 1.4% y 11.2x respectivamente en el análisis anterior). Del mismo modo, se estima que la tasa promedio ponderada de la Emisión sería de 10.2%, considerando un escenario de estanflación y una sobretasa de 2.5% (vs. 11.2% y 2.5% en el análisis anterior). Además, la Emisión cuenta con un aforo requerido de 1.30x y un mínimo de 1.25x, así como mecanismos de liquidez, como son la incorporación de un fondo de mantenimiento por P\$1.9m y un Fondo de Reserva por P\$7.2m (vs. P\$1.0m y P\$7.6m respectivamente en el análisis anterior). Adicionalmente, el portafolio cedido debe cumplir con ciertos Criterios de Elegibilidad que limitan la concentración por entidad geográfica, sector económico y clientes principales.

Análisis de Flujo de Efectivo

- **Fortaleza de la Emisión, con una Mora Máxima de 18.9%.** La cobranza no realizada por mora soportada por los CEBURS Fiduciarios es de P\$60.8m, lo que es equivalente al incumplimiento de 90 clientes, calculado con el saldo promedio de la cartera cedida de P\$0.7m (vs. P\$49.3m, 70 clientes y P\$0.7m clientes en el análisis anterior).
- **Cobranza observada, en línea con lo esperado en un escenario base.** El monto acumulado de la cobranza desde la colocación alcanzó P\$175.0m en agosto de 2025 (vs. P\$173.5m en un escenario base y P\$173.7m en un escenario de estrés), mientras que el promedio fue de P\$17.5m por periodo, lo que se compara con los P\$17.3m esperados en un escenario base.

¹ Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra VANRTCB 24 (los CEBURS Fiduciarios y/o la Emisión).

² Vanrenta, S.A. de C.V. (Vanrenta y/o el Fideicomitente).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

- **Aforo promedio de la Emisión de 1.31x, por encima del aforo requerido de 1.30x.** El aforo de la Emisión mostró estabilidad en los meses observados, lo cual es resultado de un comportamiento estable en los Derechos al Cobro cedidos. Asimismo, al cierre de agosto 2025, el aforo se ubicó en un nivel de 1.32x.
- **Pago de intereses en línea con lo esperado por HR Ratings.** La Emisión presentó un monto acumulado de pago de intereses por P\$23.6m, el cual se compara con los P\$23.5m esperados en un escenario base y P\$24.1m en un escenario de estrés. Es importante comentar que la Emisión cuenta con un CAP a nivel de 12.5% para cubrir los riesgos de incrementos en la tasa de interés.

Factores Adicionales Considerados

- **Participación de Terracota³ como Administrador Maestro de la Emisión.** El Administrador Maestro cuenta con una calificación equivalente HR AM2 con Perspectiva Estable otorgada por otra agencia calificadora. El administrador Maestro es el encargado de la elaboración de los reportes mensuales para el seguimiento y monitoreo de los Derechos al Cobro cedidos.
- **Contratación de un instrumento de cobertura (CAP) para la TIIE de hasta 28 días, equivalente a un nivel de 12.5% durante la vida de la Emisión.** El CAP fue contratado con Scotiabank⁴, cuya calificación otorgada por otra agencia calificadora es equivalente a HR AAA en escala local.
- **Revisión de Expedientes.** La auditoría de expedientes fue realizada por el Administrador Maestro, en la cual se analizó el 100.0% de los Derechos al Cobro cedidos, donde no se mostraron incidencias.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

- **Deterioro en la Capacidad del Fideicomitente.** En caso de un debilitamiento en las funciones de administración y reporte por parte del Fideicomitente, la Emisión mostraría un mayor riesgo operativo y, en consecuencia, una baja en la calificación.
- **Deterioro en las cosechas que resulte en una TIH superior al 4.5%.** Lo anterior conllevaría a mostrar una VTI en niveles inferiores al 4.5x, considerando los niveles de mora actual.
- **Incidencias en la revisión de expedientes por arriba del 10.0%.** Con ello, el Patrimonio del Fideicomiso presentaría un riesgo de control y supervisión de los Derechos al Cobro cedidos.

Características de la Emisión

La Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra VANRTCB 24 se realizó el 25 de octubre de 2024 por un monto de P\$230m, a un plazo legal de 60 periodos mensuales, de los cuales 24 pertenecerán al Periodo de Revolvencia, en donde se podrán realizar cesiones de cartera al Fideicomiso y contraprestaciones respectivas, siempre y cuando el aforo se ubique por encima del Aforo Requerido. El Aforo Inicial y Aforo Requerido es de 1.30x, mientras que el Aforo Mínimo será de 1.25x. El Aforo es el resultado de la división entre el Valor Presente Neto de los Derechos al Cobro Elegibles más los montos depositados en las cuentas del Fideicomiso, excluyendo el Fondo de Pagos Mensuales y la Reserva Contingente. En el fondo de pagos

³ Administradora de Activos Terracota S.A. de C.V. (Terracota).

⁴ Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Mensuales se mantienen las cantidades necesarias para el pago de intereses y en la Reserva Contingente se mantendría P\$1.0m para cubrir los gastos de mantenimiento, en caso de que alguna de las calificaciones de la Emisión reduzca a una calificación equivalente igual o inferior a HR A- (E).

Después del Periodo de Revolvencia comenzará el Periodo de Amortización, el cual durará 36 periodos mensuales y donde la totalidad de los recursos serán destinados a la amortización de principal de la Emisión, una vez cubierto el pago de gastos de mantenimiento e intereses. Los CEBURS Fiduciarios fueron emitidos por un Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago conformado por Vanrenta como Fideicomitente y Administrador, Monex⁵ como Representante Común y CIBanco como Fiduciario Emisor, mismo que está en proceso de ser sustituido por Actinver⁶ en línea con lo acordado en la Asamblea de Tenedores celebrada el 13 de agosto de 2025. La Emisión está respaldada por Derechos al Cobro provenientes de contratos de arrendamiento puro originados y administrados por Vanrenta, incluyendo un porcentaje de los valores residuales. Por último, mantiene a Terracota como Administrador Maestro.

⁵ Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. (Monex y /o el Representante Común).

⁶ Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria (Actinver y/o el Fiduciario).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Aforo. (Sumatoria del Valor Presente Neto de los Derechos al Cobro Elegibles + Efectivo Fideicomitado – Fondo de Pagos Mensuales – Reserva Contingente) / Saldo Insoluto de los CEBURS Fiduciarios.

Mora Máxima. Cobranza no Realizada por Mora de Rentas y Residuales / (Cobranza Esperada de Rentas en Periodo de Amortización + Cobranza Esperada de Residuales en Periodo de Amortización – Cobranza no Realizada de Residuales por Riesgo de Mercado en Periodo de Amortización).

Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH). Suma Promedio Ponderada de la Máxima Mora Anual y la Originación del Periodo.

Veces Tasa de Incumplimiento (VTI). Mora Máxima / TIH.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Criterios Generales Metodológicos (México), Octubre 2024 Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalhada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Enero 2023
Calificación anterior	HR AAA (E) / Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	10 de enero de 2025
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Enero 2016 – Agosto 2025
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información Financiera, legal y de cosechas proporcionada por el Agente Estructurador, el Administrador Maestro y por el Fideicomitente.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	Calificación de AAA(mex) con Perspectiva Estable en escala nacional para Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple por Fitch Ratings el 10 de octubre de 2025. Calificación de AAFC2 en estaca nacional con Perspectiva Estable para Administradora de Activos Terracota S.A. de C.V. por Fitch Ratings el 9 de mayo de 2025
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	La calificación ya incluye dicho factor de riesgo.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS